

Daudalla, D.ⁿ Juan Caridonal, y D.ⁿ Juquin Toledo Regidores
Ceyendo Jacinto Velda, Nicolas Juico, Jph Cerezo, Juan Perez, Juan
Nasio Andrieu Arpinosa, y Tomasio Citaz N. de Juados

Sobre Cuentas de
propio.

El Senor D.ⁿ Alfonso Estaniera Recordor, y Procurador Gen.
dio Cuenta a la Ciudad, como sin perdida de tiempo se estar fauli-
tando por las correspondientes espumas los papeles acuerdos, y demas
noticias, para que la Junta de Hacienda se acuerde del cometido que
tiene sobre las Cuentas de propio, y arrendamiento, y esta que celebró en re-
re del Corriente solo se ha podido sacar sobre las dhas. de propio, de la que
se hizo relacion, que de orden de la Ciudad, se inserta en este libro. Capi-
tulo, y continen en el presente.

Agua la Junta

La Ciudad preguntó a los presentes Secretarios, si la prouision que
ciza el acuerdo que hizo en veinte y cinco de Mayo de mil seiscientos ve-
tenta y cinco, librada para la administracion de los propios, y rentas de
esta Ciudad, la han allado; y respondieron, que han reconocido el libro de
Cuentas de años anteriores, y despues del expresado acuerdo, que es
donde deuta estar, y no la encuentran, ni menos en los demas papeles de
la escribania de recaudo, que con especial cuidado han reconocido. Y
mismo preguntó la Ciudad, que diligencias se auian practicado por la Jun-
ta formada en el año pasado de mil seiscientos treinta y nueve, sobre para
la Deposition de propios a la espina destinada en la Secretaria mayor
de Ayuntamiento en virtud de los acuerdos de esta Ciudad. Y el Sr. D.ⁿ Do-
se Abellaneda Recordor uno de los nombrados para dha. Junta: Dijo
no ha memoria, hauesse practicado diligencia alguna despues de ser co-
mision, por hauesse estado fuera de esta Ciudad dilatado tiempo: y el Sr. D.ⁿ
Alfonso Estaniera Recordor Dijo: que hauia solicitado con la mayor
espacia dar aviso a este negocio, en fuerza de ser uno de los Cavalleros Comu-